

# Enmienda 1 a la Solicitud de Ofertas Bienes

## Adquisición de

EQUIPAMIENTO PARA EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE  
TURISMO Y PATRIMONIO YAVIRAC "ISTTP-Y": EQUIPOS DE GASTRONOMÍA

**SDO n.º:** EC-SENESCYT-278703-GO-RFQ

**Proyecto:** Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador

**Comprador:** EOD Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador

**País:** Ecuador

**Emitido el día:** 20 de junio de 2022

## Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los datos específicos que se presentan a continuación sobre los bienes que hayan de adquirirse complementarán, suplementarán o enmendarán las disposiciones de las Instrucciones a los Licitantes (IAL). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán sobre las disposiciones de las IAL.

Las siguientes Instrucciones a los Licitantes han sido modificadas:

<b>C. Preparación de las Ofertas</b>	
<b>Donde dice:</b>	
<b>IAL 11.1 (j)</b>	<p>Los Licitantes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta:</p> <p>(i) Copias simples del Balance General auditado o bien, si este no fuera obligatorio en el país del Licitante, otros estados financieros aceptables para el Contratante, correspondientes a los años 2019 y 2020. En caso de APCA, el requisito se deberá cumplir por cada empresa.</p> <p>(ii) Copias simples de Certificaciones y demás documentación que acredite al equipo técnico para la instalación, funcionamiento, puesta en marcha y mantenimiento de los equipos y maquinaria.</p> <p>(iii) Copias simples de Certificados, facturas o actas de entrega recepción definitivas, conforme los criterios de calificación posterior establecidos en la Sección III de estos DDL.</p> <p>(iv) Documento, original o copia simple, que le acredite al Licitante o un representante autorizado y domiciliado en el país del Comprador, con capacidad legal y técnica suficiente para prestar servicio post venta en Ecuador.</p> <p>(v) Plan de mantenimiento preventivo</p>
<b>Debe decir:</b>	
<b>IAL 11.1 (j)</b>	<p>Los Licitantes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta:</p> <p>(i) Copias simples del Balance General auditado o bien, si este no fuera obligatorio en el país del Licitante, otros estados financieros aceptables para el Contratante, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. En caso de APCA, el requisito se deberá cumplir por cada empresa.</p>

	<p>(ii) Copias simples de Certificaciones y demás documentación que acredite al equipo técnico para la instalación, funcionamiento, puesta en marcha y mantenimiento de los equipos y maquinaria.</p> <p>(iii) Copias simples de Certificados, facturas o actas de entrega recepción definitivas, conforme los criterios de calificación posterior establecidos en la Sección III de estos DDL.</p> <p>(iv) Documento, original o copia simple, que le acredite al Licitante o un representante autorizado y domiciliado en el país del Comprador, con capacidad legal y técnica suficiente para prestar servicio post venta en Ecuador.</p> <p>(v) Plan de mantenimiento preventivo</p>
<b>D. Presentación y apertura de las Ofertas</b>	
<b>Donde dice:</b>	
<b>IAL 22.1</b>	<p>Para fines de <b>presentación de la Oferta</b>, la dirección del Comprador es: Atención: Presidente de la Comisión Técnica Dirección: EOD PRETT. Av. 10 de Agosto y Av. Patria esquina. Edificio Banco de Préstamos, piso 9. Ciudad: Quito País: Ecuador La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 22 de junio de 2022. Hora: 11h00.</p> <p>Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas electrónicamente.</p>
<b>Debe decir:</b>	
<b>IAL 22.1</b>	<p>Para fines de <b>presentación de la Oferta</b>, la dirección del Comprador es: Atención: Presidente de la Comisión Técnica Dirección: EOD PRETT. Av. 10 de Agosto y Av. Patria esquina. Edificio Banco de Préstamos, piso 9. Ciudad: Quito País: Ecuador La fecha límite para presentar las ofertas es:</p>



	<p>Fecha: 27 de junio de 2022.</p> <p>Hora: 11h00.</p> <p>Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas electrónicamente.</p>
<b>Donde dice:</b>	
<b>IAL 25.1</b>	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: EOD PRETT. Av. 10 de Agosto y Av. Patria esquina. Edificio Banco de Préstamos, piso 9.</p> <p>Ciudad: Quito.</p> <p>País: Ecuador.</p> <p>Fecha: 22 de junio de 2022.</p> <p>Hora: 11h30.</p>
<b>Debe decir:</b>	
<b>IAL 25.1</b>	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: EOD PRETT. Av. 10 de Agosto y Av. Patria esquina. Edificio Banco de Préstamos, piso 9.</p> <p>Ciudad: Quito.</p> <p>País: Ecuador.</p> <p>Fecha: 27 de junio de 2022.</p> <p>Hora: 11h30.</p>

## Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Esta Sección contiene los criterios que el Comprador utilizará para evaluar una Oferta y determinar si los Licitantes cumplen con las calificaciones requeridas. No se utilizará ningún otro factor, método ni criterio que no sean los que se especifican en este Documento de Licitación.

Los siguientes criterios de calificación han sido modificados:

### 3. Calificación (IAL 37)

#### 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1)

Luego de determinar entre las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos la que presenta el costo evaluado más bajo de acuerdo con la IAL 34, y, si corresponde, de evaluar cualquier Oferta Excesivamente Baja (de acuerdo con la IAL 36), el Comprador efectuará la calificación posterior del Licitante de acuerdo con la IAL 37, empleando únicamente los requisitos estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán utilizarse para evaluar las calificaciones del Licitante.

Donde dice:

(a) Si el Licitante es fabricante:

(i) Capacidad financiera:

El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros:

a) Índice de Solvencia: (activo corriente/pasivo corriente) >1.1; promedio de los años 2019 y 2020.

b) Promedio mínimo de facturación anual de los años 2019 y 2020 equivalente a USD 450.000,00.

En caso de APCA, cada miembro del APCA debe demostrar al menos 25% de facturación requerida.

(ii) Experiencia y capacidad técnica:

El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:

<b>REQUISITO</b>	5 años de experiencia en fabricación, venta o suministro de bienes afines a la licitación.
<b>PRUEBA DOCUMENTAL</b>	- Documento de existencia legal y/o inicio de operaciones empresariales, afines al objeto de esta licitación.

	- Certificados, facturas o actas de entrega recepción definitivas, máximo 4, que en conjunto sumen USD 380.000,00 en las que se evidencie fecha y plazo de cumplimiento de las obligaciones contraídas, monto del contrato y tipo de equipamiento, entre otros.
--	---

En caso de APCA, cada miembro del APCA debe demostrar al menos 1 de los certificados descritos.

Debe decir:

(a) Si el Licitante es fabricante:

(i) Capacidad financiera:

El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros:

a) Índice de Solvencia: (activo corriente/pasivo corriente) >1.1; promedio de los años 2018, 2019 y 2020.

b) Promedio mínimo de facturación anual de los años 2018, 2019 y 2020 equivalente a USD 480.000,00.

En caso de APCA, cada miembro del APCA debe demostrar al menos 25% de facturación requerida.

(ii) Experiencia y capacidad técnica:

El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:

<b>REQUISITO</b>	7 años de experiencia en fabricación, venta o suministro de bienes afines a la licitación.
<b>PRUEBA DOCUMENTAL</b>	- Documento de existencia legal y/o inicio de operaciones empresariales, afines al objeto de esta licitación.  - Certificados, facturas o actas de entrega recepción definitivas, máximo 5, que en conjunto sumen USD 350.000,00, en las que se evidencie fecha y plazo de cumplimiento de las obligaciones contraídas, monto del contrato y tipo de equipamiento, entre otros.

En caso de APCA, cada miembro del APCA debe demostrar al menos 1 de los certificados descritos.

## Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

### 3. Especificaciones técnicas

**Resumen de las especificaciones técnicas.** Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

De acuerdo al detalle de ACLARACIONES ESPECÍFICAS, que consta en el EXTRACTO DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, se ha realizado la modificación respectiva en las fichas de especificaciones técnicas de los ítems correspondientes, las que se podrán descargar en los enlaces actualizados detallados a continuación:

<i>N.º de artículo</i>	<i>Nombre de los Bienes o Servicios Conexos</i>	<i>Especificaciones Técnicas y Normas</i>
1-39	Conforme archivo MATRIZ GENERAL DE BIENES	Cada ítem cuenta con un archivo PDF, en la carpeta FICHAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que contiene las características de cada bien. Descargar haciendo clic en <sup>1</sup> :  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1suh_utmiAB-iJQX1LmlrzPsw0J8y7jOi">https://drive.google.com/drive/folders/1suh_utmiAB-iJQX1LmlrzPsw0J8y7jOi</a>

<sup>1</sup> En caso de dificultad en el acceso al link, favor copiar el enlace y pegar directamente en el buscador.